



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 056/2026 - Ciudad de México, lunes 9 de marzo de 2026

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 120.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.7962 M.N.** (diecisiete pesos con siete mil novecientos sesenta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/26/2026, denominado “Suplencia de persona Magistrada, en la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional en Coahuila y Auxiliar, con motivo de la licencia del Magistrado Eduardo Manuel Méndez Sánchez”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 151.

Extracto del Acuerdo por el que con motivo de la licencia del Magistrado Eduardo Manuel Méndez Sánchez, se **aprueba** que la Licenciada Lilita Eugenia Terán Terrones, Primera Secretaria de Acuerdos, de la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional en Coahuila y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, supla la falta de Magistrado en la Ponencia de su adscripción, por lo que en su carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de una Magistrada de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

La suplencia antes señalada, surtirá efectos a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta en tanto el Magistrado Eduardo Manuel Méndez Sánchez, se reincorpore al ejercicio de sus actividades jurisdiccionales.



La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2026/G_JGA_26_2026.pdf

www.dof.gob.mx/2026/TFJA/G_JGA_26_2026.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/28/2026, denominado “Adscripción de la Magistrada Diana Tecontero Juárez, a la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Hidalgo”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 151.

Extracto del Acuerdo por el que, de conformidad con el Considerando Noveno del presente Acuerdo, se **adscribe** a la Magistrada Diana Tecontero Juárez, a la Tercera Ponencia de la Sala Regional en Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Dicha adscripción surtirá efectos a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2026/G_JGA_28_2026.pdf

https://www.dof.gob.mx/2026/TFJA/G_JGA_28_2026.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Extracto del Acuerdo G/JGA/29/2026, denominado “Adscripción y suplencia de personas Magistradas en diversas Salas Regionales del Tribunal”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 152.

Extracto del Acuerdo por el que, de conformidad con lo señalado en los Considerandos Octavo y Noveno del presente Acuerdo, se aprueba la **adscripción** de la Magistrada Gabriela Badillo Barradas, a la Primera Ponencia de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, con sede en la Ciudad de México.

En atención a la adscripción antes señalada, se autoriza que el Licenciado Ismael Posada Arévalo, Primer Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional en Puebla y Auxiliar, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, supla la falta de Magistrada en la Ponencia de su adscripción, por lo que en su



carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de un Magistrado de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

Los movimientos referidos en el presente Acuerdo surtirán efectos a partir del 01 de marzo de 2026, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2026/G_JGA_29_2026.pdf

www.dof.gob.mx/2026/TFJA/G_JGA_29_2026.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Extracto del Acuerdo G/JGA/30/2026, denominado “Suplencia de persona Magistrada en la Primera Ponencia de la Sala Regional en Morelos y Auxiliar”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 153.

Extracto del Acuerdo por el que se aprueba que el Licenciado Raúl Escobar Puente, Primer Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de la Sala Regional en Morelos y Auxiliar, con sede en Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, supla la falta de persona Magistrada en la Ponencia de su adscripción, por lo que, en su carácter de suplente, adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de un Magistrado de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

Dicha suplencia surtirá efectos a partir del 27 de febrero de 2026, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2026/G_JGA_30_2026.pdf

https://www.dof.gob.mx/2026/TFJA/G_JGA_30_2026.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/27/2026, denominado “Adscripción y suplencia de persona Magistrada, en la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, con motivo de la licencia del Magistrado Edgar Armando Aguirre González”.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 154.



Extracto del Acuerdo por el que, de conformidad con lo señalado en el Considerando Décimo Segundo, se **adscribe** al Magistrado Edgar Armando Aguirre González, a la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, con sede en la Ciudad de México.

Dicha adscripción surtirá efectos a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

Con motivo de la licencia del Magistrado Edgar Armando Aguirre González, se aprueba que el Doctor Javier Ramírez Fragoso, Primer Secretario de Acuerdos de la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación, con sede en la Ciudad de México, supla la falta temporal de Magistrado en la Ponencia de su adscripción, por lo que en su carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de un Magistrado de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

Dicha suplencia surtirá efectos a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta en tanto el Magistrado Edgar Armando Aguirre González, se reincorpore al ejercicio de sus actividades jurisdiccionales.

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2026/G_JGA_27_2026.pdf

https://www.dof.gob.mx/2026/TFJA/G_JGA_27_2026.pdf